

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe:	O-DIDAI/SUB-175-2022-C
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-175-2022
SIAD No.:	598935
Fecha del Nombramiento:	20/09/2022
Fecha de entrega del Informe:	28/09/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	29/09/2022
Nombre del Auditor:	Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Tipo de Auditoría:	consejo o consultoría
Áreas Examinadas:	segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 DE 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-175-2022-C
SIAD 598935**

Consejo o consultoría

**Segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas,
en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento
por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021,
en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1-2
COMENTARIO DE AUDITORIA	2

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-175-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, y según informe O-DIDAI/SUB-124-2022 la recomendación quedo en proceso.

OBJETIVOS**OBJETIVO GENERAL**

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el segundo seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada en el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, a la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo se resume a continuación:

RECOMENDACION EN PROCESO

A través del oficio O-DIDAI-No. 408-2022, de fecha 10 de agosto de 2022, la Directora de la Dirección de Auditoría Interna, informó al Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, sobre el resultado obtenido derivado del consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, relacionado con el hallazgo No. 1 Incumplimiento a los plazos establecidos en la Ley.

Según el oficio DIRECCIÓN 718-2022, dirigido a la Directora de la Dirección de Auditoría Interna de fecha 24 de agosto de 2022, el Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango indicó, en respuesta al oficio O-DIDAI-No. 408-2022 de fecha 10 de agosto de 2022, en el cual hace referencia al Informe Ejecutivo O-DIDAI/SUB/124-2022 y sus resultados, se hizo del conocimiento el oficio DIRECCIÓN No. 617-2022 de fecha 2 de agosto de 2022, el cual se le estará dando el seguimiento a las acciones a realizar derivado de la recomendación que se encuentra en proceso.

Se estableció que la recomendación emitida persiste en proceso, derivado que según lo indicado con anterioridad por la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango se le estará dando seguimiento, con lo cual se confirma que aún hay personal que ha sido designado temporalmente para desempeñar funciones por un período mayor a 6 meses.

Mediante correo electrónico institucional se remitió el oficio No. DIDAI-JUT-003-2022, de fecha 23 de septiembre de 2022, al Director de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango y se le informó que se realizó análisis a los oficios presentados, y que la recomendación emitida continua en proceso por lo cual se trasladó el formulario seguimiento a recomendaciones SR-1 y se solicitó presentar un oficio de compromiso indicando el plazo razonable para dar cumplimiento a la recomendación, plazo que venció el 26 de los corrientes a las 12:00 horas derivado que no se manifestaron al respecto.

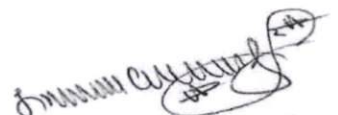
Se realizó un segundo requerimiento de información para el cumplimiento de lo requerido en el oficio descrito en el párrafo anterior mediante oficio No. DIDAI-JUT-006-2022, de fecha 27 de septiembre de 2022 plazo que venció a las 13:00 horas y no hubo pronunciamiento de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

El resultado que la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas esté en proceso de ser implementada, propicia que las acciones correctivas se mantengan firmes, por lo cual se está cumpliendo de manera parcial algunos procesos administrativos y existe la posibilidad de una sanción económica por parte de la Contraloría General de Cuentas.

COMENTARIO DE AUDITORIA

No se adjuntó al presente informe el formulario de seguimiento a las recomendaciones SR-1, así mismo, no se describe una fecha de compromiso de los responsables para el cumplimiento de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, derivado que la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango no se pronunció a los requerimientos realizados mediante oficios números DIDAI-JUT-003-2022 y DIDAI-JUT-006-2022 de fecha 23 y 27 de septiembre respectivamente.

Derivado que la Dirección de Auditoría realizó el segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, queda bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, realizar las acciones para dar cumplimiento a la recomendación que quedó en proceso de ser cumplida.


Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación